

(18) ES (19) Y	(21) NUMERO 276.276
	(22) FECHA DE PRESENTACION 13-12-83



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(31) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 96/00 // E06B 3/74
--------------------------	---

(34) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA PUERTAS DE MUEBLES Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (SI)

PAVIMENTOS OLAEDER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Cordelería, nº 2 DEBA.- (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.738-A MV/mn

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen
3 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA PUERTAS DE MUEBLES Y SIMILA
RES".

La configuración de puertas y otros elementos simi
lares de muebles por medio de un marco de madera que encierra
10 un panel o plafón central es una disposición clásica de gran
efecto decorativo y asegurada solidez en la que ningún mate
rial puede sustituir con ventaja a la madera natural. Sin em
bargo, los cambios higrométricos y climáticos producen en el
panel central movimientos que cuando son de acortamiento dejan
15 a la vista, en las zonas de encaje entre el panel y el marco,
una estrecha franja sin acabado estropeando el efecto decora
tivo de la madera natural.

Una solución utilizada para salvar los inconvenientes
mencionados consiste en efectuar, sobre todos los elementos
20 sueltos que componen la puerta o elemento análogo, las labo
res de acabado y barnizado, dejando para una etapa posterior
el montaje del marco y el plafón central. Sin embargo esta so
lución implica un montaje muy cuidadoso con el empleo de una
gran cantidad de tiempo y que no puede asegurar la inexisten
25 cia de pequeños defectos debidos a las marcas dejadas por --

1 las herramientas, manipulación, etc.

5 El modelo ahora preconizado es una disposición perfeccionada para la determinación de puertas de muebles y similares según la cual en, al menos, un travesaño, preferentemente el inferior del marco, se efectúa, en lugar del clásico acanalado para el encaje del panel, un rebaje abierto que permite la inserción por deslizamiento del panel, el cual es asegurado posteriormente por medio de un perfil oculto postizo con soluciones de fijación sobre el travesaño del marco.

10 La disposición perfeccionada permite así efectuar el montaje de la puerta o elemento análogo de mobiliario cuando todas sus piezas se hallan con el acabado final y con una mínima intervención que no tiene por que afectar a dicho acabado, consiguiéndose en definitiva una estructuración en la que, a pesar de los movimientos naturales del panel central, nunca quedan a la vista franjas sin acabado que deterioran el aspecto estético del mueble.

15 Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado, el modelo que ahora se preconiza presenta una serie de características ventajosas que le distinguen perfectamente de todo lo hasta hoy conocido dotándole de una vida propia de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte

25

ren las características esenciales.

La figura 1 representa, a título de ejemplo no limitativo una vista en alzado de una puerta o elemento similar formada según una estructuración de marco y panel central.

La figura 2 representa ampliado un detalle de la sección de la puerta dada por cualquiera de los planos II-II indicados en la figura anterior.

Las figuras 3 y 4 representan un detalle de la sección de la puerta según el plano III-III indicado en la figura 1, y como realizaciones no limitativas de fijación y configuración del perfil postizo (4).

Detalles aclaratorios

- 1.- Marco.
- 2.- Plafón.
- 3.- Ranura.
- 4.- Perfil postizo.
- 5.- Tornillo de fijación.
- 6.- Amarre central.

El modelo objeto de esta invención es una disposición perfeccionada para puertas de muebles y similares, de las constituidas según el modelo clásico y según puede verse en la figura 1 por un marco (1) formado por listones periféricos ensamblados entre sí que encierran entre ellos, por medio de una unión de ranura y lengüeta, un panel o plafón (2) central de madera, el cual, por los cambios de temperaturas y humedad se ha

1 lla sujeto a los movimientos de dilatación y contracción pro--
pios de la madera, movimientos que pueden dar lugar a deficien--
cias en el acabado, cuando este acabado se establece con la --
puerta ya armada.

5 Según esta disposición la unión por ranura (3) según.
se ve en la figura 2 entre el marco (1) y el plafón (2) central
unicamente se conserva en una parte del marco (1), realizándose
en, al menos el travesaño inferior del marco (1), un nuevo tipo
de unión con la colaboración de un perfil postizo (4) que, suje--
10 to por unos tornillos de fijación (5) y ocupando parcial, figu--
ra 3, o totalmente, figura 4, la extensión posterior del trave--
saño, define, entre un rebaje y la cara interna del travesaño,
el espacio necesario para el ajustado encaje del borde del pla--
fón (2).

15 El empleo del perfil postizo (4) permite introducir so--
bre el marco (1), perfectamente acabado en toda su superficie.
Esto se logra con una mínima operación de montaje posterior que
consiste simplemente en la colocación del perfil postizo (4) y
su sujección por medio de los tornillos de fijación (5).

20 Esta disposición de montaje evita la aparición en los --
bordes del plafón (2) de franjas sin acabado, cuando este en el
tiempo, pueda sufrir las alteraciones dimensionales ya comenta--
das, dado que, cuando se coloca el plafón (2), este se encuentra
totalmente acabado y además este montaje, por su sencillez, --
25 permite que pueda ser llevado a cabo sin deterioro alguno pa--

1 ra los componentes de la puerta.

5 Se ha previsto por otro lado y para asegurar la simetría de los posible movimientos que afecten a dicho plafón (2), la existencia de un amarre central (6) formado por un tornillo o elemento análogo que, permitiendo una dilatación equilibrada a ambos lados del eje central de simetría, evite distorsiones en la simetría de estas puertas o elementos análogos.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION - PERFECCIONADA PARA PUERTAS DE MUEBLES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Disposición perfeccionada para puertas de muebles y similares, de las puertas que se determinan por un en-

1
5
10
definitivo.

marcamiento y un plafón central, definiendo áquel un acanalado dintorneante en dónde se aloja el contorno del plafón, caracterizada porque según la misma y preferentemente el travesaño inferior del enmarcamiento, presenta su acanalado definido por el propio travesaño y por un perfil postizo dotado de soluciones de solidarización al travesaño, lo cual, junto con una adecuada dimensionalidad de dicho acanalado, permite el fácil montaje del plafón central con el enmarcamiento completamente determinado, incluso provistos ambos ya de su acabado exterior.

15

2ª.- Disposición perfeccionada para puertas de muebles y similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el perfil postizo puede extenderse, opcionalmente en toda la dimensión en anchura del correspondiente travesaño; a la vez que preferentemente se han previsto unas soluciones complementarias de fijación del plafón central en correspondencia con su teórico eje medio vertical o eje de simetría.

20

3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA PUERTAS DE MUEBLES Y SIMILARES".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente me-
moria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por
una sólo cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 27 de Enero de 1.984.

5 El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

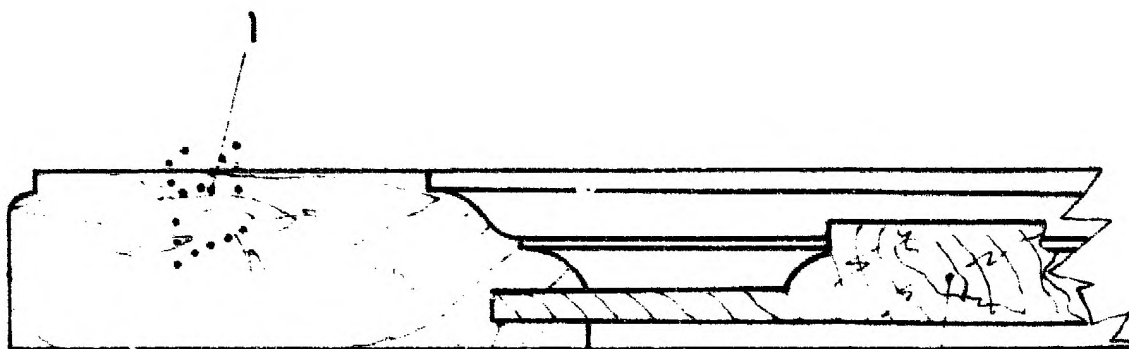
P. P.
José Izquierdo Facas

10

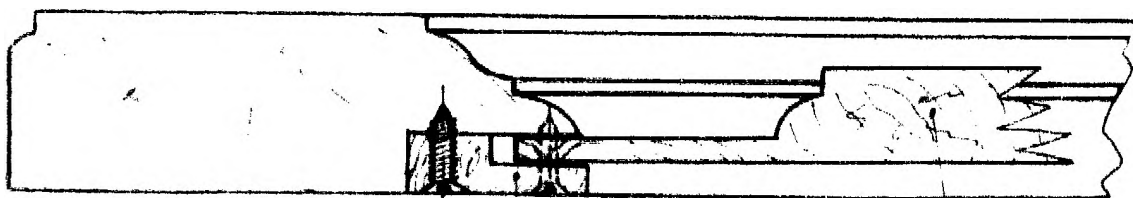
15

20

25



3 Fig 2 2



5 4 Fig 3 2

Escala variable
Madrid 27 ENE. 1984
El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ